

**ORD.: N° 2480/2019.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002956**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la información

**RECOLETA,** 13 de febrero de 2019

**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: ALEJANDRA YÁÑEZ MUÑOZ –** *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de enero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Hola, quisiera solicitar el presupuesto actual de la corporación deportiva municipal."*

Damos Respuesta a su solicitud:

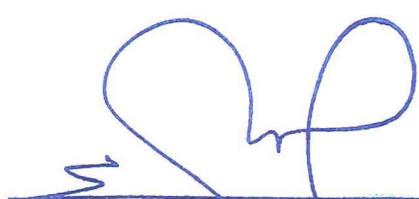
De acuerdo a lo informado por la Corporación de Deportes de Recoleta, el presupuesto contemplado de ingresos es de 60.700 millones mensual, como subvención municipal.

En cuanto al aporte de otras entidades o proyectos, se informa que actualmente, la Corporación de Deportes ha postulado a proyectos de IND y GORE los cuales se encuentran en fecha de evaluación, por lo cual al no ser adjudicados aún no podemos considerarlos dentro de nuestro presupuesto.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

FMG/hca/lrg